



# Informe Semestral de Gobierno Corporativo

## Junio de 2021

Informe presentado  
al Comité de  
Gobierno  
Corporativo y  
nominaciones

El presente documento describe el cumplimiento del artículo 36 del Código de Gobierno Corporativo durante el primer semestre del año 2021.

**Presentado por:**  
Secretarios del  
Consejo, Comités  
Permanentes,  
Comités de Industria  
y Tribunal Disciplinario

## CONSEJO DIRECTIVO

El Consejo Directivo de AMV está compuesto por diez (10) miembros, de los cuales cinco (5) son de Industria y cinco (5) participan como independientes. Estos Directores fueron elegidos para un periodo de dos años, los cuales se cumplirán de manera escalonada, de tal forma que en cualquier año solamente expire el periodo de cinco miembros.

MIEMBROS CONSEJO DIRECTIVO AMV		
ENTIDAD	INDUSTRIA	INDEPENDIENTE
Asobancaria	Hernando José Gómez Restrepo	David Salamanca Rojas
Asobolsa	Diego Jiménez Posada <sup>(1)</sup>	Henry Bradford Sicard
Asofiduciarias	Germán Arce Zapata	Andrés Escobar Arango <sup>(2)</sup>
Asofondos	Clara Elena Reales	Carlos Pombo Vejarano
Clase A:	Beatriz Arbeláez Martínez	Ximena Cadena Ordóñez <sup>(3)</sup>

Se cumplieron los mecanismos adoptados para garantizar la independencia de los miembros del Consejo Directivo, de conformidad con lo establecido en el artículo 11.4.2.1.8 del Decreto 2555 de 2010<sup>1</sup>, y el artículo 24 de los Estatutos de AMV<sup>2</sup>.

OBSERVACIONES	
(1)	Fue reelegido como Vicepresidente del Consejo Directivo para el año 2021. Como hecho subsecuente, cabe mencionar que el 16 de junio de 2021 Asobolsa designó al Dr. Juan Felipe Giraldo Ospina como su representante de industria para el periodo 2021 – 2023, y actualmente se encuentra en proceso de posesión ante la Superintendencia Financiera.
(2)	Fue reelegido como Presidente del Consejo Directivo para el año 2021
(3)	La Dra. Ximena Cadena Ordóñez renunció al Consejo Directivo el 23 de marzo de 2021. Como hecho subsecuente, cabe mencionar que el 24 de junio del año en curso, la Asamblea de Miembros Clase designó como su representante independiente el Consejo Directivo para el periodo 2021 – 2023 al Dr. Luis Fernando Cruz Araujo, y actualmente se encuentra en proceso de posesión ante la Superintendencia Financiera.

<sup>1</sup> Decreto 2555 de 2010, artículo 11.4.2.1.8. Independencia de los directores "(...) se entenderá como director independiente cualquier persona natural que se encuentre en las siguientes situaciones: a) No sea funcionario o directivo del organismo autorregulador o de alguna de sus filiales, subsidiarias o controlantes, ni haya tenido tal calidad durante el año inmediatamente anterior a la designación, salvo que se trate de la reelección de una persona independiente; b) No sea funcionario o directivo de algún intermediario de valores, de una bolsa de valores, de una sociedad administradora de sistemas de negociación o de una entidad administradora de un sistema de registro, ni haya tenido tal calidad durante el año inmediatamente anterior a su elección; c) No sea beneficiario real de más del cinco por ciento (5%) del capital de algún intermediario de valores, de una bolsa de valores, de una sociedad administradora de sistemas de negociación o de una entidad administradora de un sistema de registro, ni haya tenido tal calidad durante el año inmediatamente anterior a su elección; d) No sea socio o empleado de asociaciones o sociedades que presten servicios a los intermediarios de valores, a sus matrices o subordinadas, cuando los ingresos por dicho concepto representen para aquellos el veinte por ciento (20%) o más de sus ingresos operacionales; e) No sea funcionario o directivo de una fundación, asociación o sociedad que reciba donativos de los intermediarios de valores que representen más del veinte por ciento (20%) del total de donativos recibidos por la respectiva institución; f) No se encuentre prestando, personalmente o por medio de una persona jurídica, asesoría a un intermediario de valores o una persona natural vinculada con este en un proceso disciplinario ante el organismo autorregulador ni lo haya hecho durante el año inmediatamente anterior a su elección; g) No sea administrador de una entidad en cuya junta directiva participe un representante legal del organismo autorregulador; h) No sea cónyuge, compañero permanente o pariente hasta el segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad de algunas de las personas mencionadas en los literales anteriores del presente artículo".

<sup>2</sup> Estatutos de AMV, artículo 24. Conformación del Consejo Directivo, "(...) Se considerarán como directores independientes a quienes tengan tal calidad de conformidad con lo establecido en el artículo 12 del decreto 1565 de 2006, o la norma que la sustituya, complemente o adicione. Se considerarán como directores de la industria a quienes no cumplan los requisitos para ser considerados independientes (...)

En cada una de las reuniones se dejó constancia de la existencia o no de impedimentos por parte de los Consejeros, tal como consta en las respectivas actas.

Como hechos subsecuentes se menciona que, el Consejo Directivo, por unanimidad, designó al Doctor Andrés Escobar Arango, miembro independiente, como Presidente del Consejo Directivo de AMV y al Dr. Diego Jiménez Posada, miembro de industria, como vicepresidente de este cuerpo colegiado, para el año 2021.

Adicionalmente, dado el vencimiento del periodo del Dr. Diego Jiménez como miembro del Consejo Directivo, Asobolsa designó al Dr. Juan Felipe Giraldo Ospina, como su representante de industria para el periodo 2021 - 2023.

Por otra parte, la Asamblea de Miembros Clase A, en sesión del 24 de junio de 2021, designó al Dr. Luis Fernando Cruz Araujo como su representante independiente en el Consejo Directivo de AMV para el periodo 2021 - 2023. La Dra. María Ximena Cadena, quien venía ejerciendo dicho cargo, renunció a partir del 23 de marzo de 2021.

Finalmente, cabe destacar que al momento de presentación de este informe se encuentran en curso las posesiones de los doctores Luis Fernando Cruz y Juan Felipe Giraldo ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

## GESTIÓN

Reunión	Número de reuniones	Quórum	Asistencia	Convocatorias fallidas
<b>Consejo Directivo</b>	6	6	93%	0

El Consejo Directivo fue citado para su reunión ordinaria en 6 oportunidades. Debido a la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional por la propagación del COVID-19, las reuniones se realizaron de manera no presencial, de conformidad con las reglas establecidas en el Decreto 398 del 13 de marzo de 2020 y el Decreto 176 del 23 de febrero de 2021, y adoptando las medidas apropiadas para el buen desarrollo de las reuniones y toma de decisiones.

A continuación, resaltamos algunas de las decisiones adoptadas y asuntos más importantes realizados por este órgano:

### i) **Orientación estratégica y seguimiento**

Durante el primer semestre de 2021, el Consejo Directivo llevó a cabo el seguimiento a la ejecución de las iniciativas estratégicas e indicadores corporativos de la entidad, así como de los indicadores de seguimiento asociados a las mismas, y las metas corporativas. Asimismo, participó activamente en la revisión de las funciones misionales de AMV para la definición del Plan Estratégico 2022-2025 del Autorregulador.

De acuerdo con lo anterior, se destaca el seguimiento al proyecto del nuevo esquema de renovación de certificación, así como al Plan Estratégico de Tecnología

de la Información (PETI) y al proyecto de modernización de la función disciplinaria de AMV.

## **ii) Aprobación documentos Asamblea de Miembros 2021**

El Consejo Directivo en su sesión del 22 de febrero efectuó la revisión y posterior aprobación de los documentos que la administración presenta a los miembros en la Asamblea de Miembros. Los documentos aprobados fueron: los Estados Financieros a corte del 31 de diciembre de 2020; el proyecto de ajuste saldos cuentas de adopción por primera vez NIIF; Información adicional Circular Básica Contable y Financiera 100/1995 de la SFC; el Dictamen del Revisor Fiscal; las propuestas de revisoría fiscal para el período 2021-2022; el Informe de Gestión 2020; el Informe Anual de Gobierno Corporativo; el Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno; y la propuesta de texto de reforma de Estatutos Sociales.

## **iii) Participación en el Desarrollo de la Función Normativa y Comunicación con la industria**

El Consejo Directivo participó en el seguimiento y la aprobación a las modificaciones del Reglamento de AMV respecto de la función disciplinaria. Asimismo, aprobó la reforma al Reglamento de Autorregulación Voluntaria en Divisas, con el objetivo de fortalecerlo frente a las conductas y prácticas de mayor relevancia en el mercado cambiario.

Así mismo, en aras de continuar fortaleciendo los canales de comunicación entre este órgano colegiado y la industria, participó en la revisión de los planes de trabajo de cada uno de los Comités de Industria, junto con sus aspectos importantes y seguimiento a iniciativas del 2021.

## **iv) Comunicación con la Superintendencia Financiera de Colombia.**

El Consejo Directivo destacó la coordinación y relacionamiento de AMV con la Superintendencia financiera de Colombia, como uno de los aspectos principales estableciendo una serie de iniciativas en aras de tener una relación más directa entre ambas entidades, con el objetivo de incrementar el flujo de intercambio de información.

## **v) Gobierno corporativo.**

Al respecto, se destaca el seguimiento al cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo, y la designación de las vacantes de miembros de los comités de industria. Asimismo, el Consejo Directivo aprobó la reforma estatutaria propuesta dentro del proyecto de modernización del gobierno corporativo de AMV.

## **vi) Aspectos Corporativos**

El Consejo Directivo efectuó el seguimiento a la gestión de la Administración, a la ejecución presupuestal de la entidad y a los informes que se deben presentar periódicamente tales como reportes del Funcionario Responsable de las medidas de control de LA/FT, de la Auditoría Interna y de la Revisoría Fiscal.

En paralelo, realizó seguimiento a los informes de la gestión realizada por la Administración, a la actividad litigiosa, a las principales novedades procesales del inventario de litigios de AMV y los llamamientos en garantía a la aseguradora.

Adicionalmente, el Consejo Directivo aprobó el cambio del modelo de auditoría interna de AMV y la modificación del Manual de Riesgos Operacionales, de acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Contable de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Por otra parte, participó en el seguimiento del avance del Proyecto Estratégico de Tecnología e Infraestructura (PETI) y aprobó los ajustes a la ejecución de las actividades, sus fechas y la reasignación de los recursos aprobados para su implementación y aprobó las modificaciones al PETI, con el objetivo de alinearla con las necesidades y requerimientos de AMV.

Finalmente, se resalta que se cumplió el temario planteado para todas las reuniones de Consejo y de Comités Permanentes.

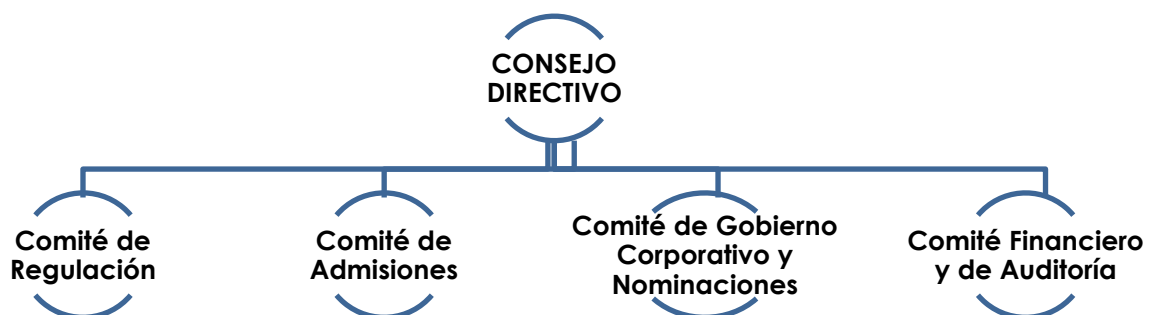
#### **vii) Operación frente a la emergencia sanitaria**

El Consejo Directivo acompañó de manera permanente la gestión de la Administración en la implementación de medidas adecuadas para el correcto funcionamiento de todos los procesos de la corporación, así como un seguimiento al avance y cambios que se generaron a raíz de la emergencia sanitaria.

Por otra parte, participó en el acompañamiento del plan de supervisión, que se desarrolló de manera remota, realizando un seguimiento a los resultados obtenidos y las actividades realizadas.

## COMITÉS PERMANENTES

AMV cuenta con cuatro Comités Permanentes cuya finalidad consiste en facilitar las funciones y el cumplimiento de los objetivos del Consejo Directivo. Estos Comités se encuentran integrados por los miembros del Consejo Directivo.



Los Comités Permanentes están conformados por dos (2) miembros independientes y uno (1) de la industria, salvo el Comité de Regulación, el cual está integrado por dos

(2) miembros independientes y dos (2) miembros de industria. Cada miembro del Consejo Directivo deberá pertenecer, por lo menos, a uno (1) de los comités permanentes de éste.

Los comités permanentes del Consejo Directivo se deben reunir por lo menos una vez al año, salvo el Comité Financiero y de Auditoría, que se debe reunir de forma ordinaria por lo menos una vez cada tres meses y el Comité de Admisiones, que se reúne cuando haya asuntos propios de su competencia<sup>3</sup>.

Durante el primer semestre de 2021 se llevaron a cabo las siguientes reuniones:

Reunión	Número de reuniones	Quórum	Asistencia	Convocatorias Fallidas
<b>Regulación</b>	5	5	90%	0
<b>Financiero y de Auditoría</b>	3	3	88%	0
<b>Gobierno Corporativo y Nominaciones</b>	2	2	100%	0
<b>Admisiones</b>	0	NA	NA	NA

### Comité de Regulación

Su función principal consiste en evaluar las propuestas normativas, y formular las recomendaciones al Consejo Directivo a que haya lugar, estudiar nuevas situaciones del mercado que puedan requerir la expedición de nuevos reglamentos de autorregulación, y considerar las iniciativas normativas de otras entidades públicas y privadas.

Durante el primer semestre del año 2021, el Comité estuvo conformado por los doctores Andrés Escobar Arango, Diego Jiménez Posada, David Salamanca Rojas y German Arce Zapata.

El Comité de Regulación participó activamente en la revisión a las modificaciones al Reglamento de AMV respecto del alcance de las funciones de AMV, las etapas procesales, sanciones y creación del programa de denunciantes.

Adicionalmente, dio su concepto favorable con relación a la modificación del Reglamento de Autorregulación Voluntaria en Divisas, con el objetivo de fortalecerlo frente a las conductas y prácticas de mayor relevancia en el mercado cambiario.

Por último, revisó el “Manual Guía No. 25: esquemas de defraudación”, el cual brinda herramientas de carácter preventivo, con el objetivo de mitigar el incremento de los riesgos generados por la defraudación, fomentar la protección de los inversionistas y fortalecer los controles implementados por las entidades.

<sup>3</sup> Artículo 6 del Reglamento del Comité de Admisiones, modificado el 31 de mayo de 2021, mediante acta No. 205 del Consejo Directivo de AMV

### **Comité Financiero y de Auditoría**

Tiene la función principal de velar porque el autorregulador cuente con los recursos necesarios para llevar a cabo sus funciones debidamente, porque se cumplan los presupuestos de ingresos y gastos del autorregulador, y se administren debidamente sus bienes y recursos. Así mismo, está encargado de supervisar el funcionamiento del sistema de control interno de la entidad.

Durante el primer semestre de 2021, el Comité estuvo conformado por los doctores Andrés Escobar Arango, Hernando José Gómez Restrepo y David Salamanca Rojas.

Dentro de las principales actividades desplegadas por el Comité, estuvieron la de supervisar el sistema de control interno de la entidad, dar seguimiento al plan de fortalecimiento de seguridad de la información, conocer el resultado de las evaluaciones llevadas a cabo por las auditorías internas y externas, así como de la Revisoría Fiscal, llevar a cabo una revisión periódica de la ejecución presupuestal de la Corporación y la evaluación de la cartera de multas vigente.

Adicionalmente, participó en la revisión a las modificaciones del cronograma de las actividades al PETI, y por consiguiente, la reasignación de los recursos aprobados para su implementación.

Finalmente, participó activamente en la revisión al cambio del modelo de auditoría interna de AMV, al modelo de renovación de certificación, y la modificación del Manual de Riesgos Operacionales de acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Contable de la SFC.

### **Comité de Gobierno Corporativo y Nominaciones**

Tiene la función de velar porque se cumplan las disposiciones estatutarias y reglamentarias relacionadas con el buen gobierno de la entidad. Así mismo, conoce el resultado del informe preparado por la auditoría interna que presentó en relación con el cumplimiento de deberes los funcionarios frente al código de gobierno corporativo.

Durante el primer semestre del año 2021, el Comité estuvo conformado por los doctores Henry Bradford Sicard, Beatriz Arbeláez Martínez y Carlos Pombo Vejarano.

Se destaca que el Comité de Gobierno Corporativo y Nominaciones participó en la revisión de la reforma de los Estatutos de AMV, evaluación de los candidatos postulados a los Comité de Control Interno y Compliance, de Renta Variable y de Renta Fija, verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos para el cargo al que aspiraban.

Adicionalmente, participó activamente en la verificación del proceso de postulación y elección del miembro Independiente Clase A para el periodo 2021-2023.

### **Comité de Admisiones**

Su función principal es la de evaluar las solicitudes de admisión como miembro del autorregulador o asociado y presentar ante el Consejo Directivo recomendaciones sobre el particular.

El Comité de Admisiones estuvo conformado por los doctores Andrés Escobar Arango, Clara Elena Reales Gutiérrez y Ximena Cadena Ordóñez.<sup>4</sup>

En este periodo, no se realizaron reuniones del Comité de Admisiones.

## COMITÉS DE MIEMBROS

Los comités de miembros de AMV son órganos colegiados encargados de apoyar el adecuado cumplimiento de la función normativa de AMV. A continuación, se presenta la gestión respecto de las reuniones realizadas por estos comités las cuales, a partir de la situación de salud pública derivadas del Covid-19 se han desarrollado de forma no presencial:

### 1. Comité de Renta Fija

#### a) Miembros del Comité

Los siguientes fueron los integrantes del Comité de Renta Fija durante el primer semestre del año 2021:

Miembros	Entidad	Calidad
Andrés Felipe Manrique Cortés	Skandia Pensiones y Cesantía	Principal
Luis Felipe Moreno Escobar <sup>(1)</sup>	Alianza Valores.	Principal/Retirado
Camilo Andrés Rodríguez Marulanda	Citibank S.A.	Principal
Diego Mauricio Nieto Amaya	Bancolombia S.A.	Principal
Jorge Enrique Cortés Rojas	Fiduciaria de Occidente S.A.	Principal
Alejandro Hurtado Polanco	JP Morgan	Principal
Daniel Molina Londoño	Fiduciaria Bancolombia S.A.	Principal
Carlos Alberto Sánchez Montalbo	Credicorp Capital Colombia	Principal
Sandra Milena Benítez Celis	AMV	Principal
Olga Inés Dossman Cortés <sup>(2)</sup>	Casa de Bolsa	Suplente/Principal
Jorge Alberto Villamil Tavera	BBVA Fiduciaria	Suplente
Liliana Forero Gutiérrez	Corredores Davivienda	Suplente
José Julián Martínez Bottía	Colfondos S.A.	Suplente

<sup>(1)</sup> El 7 de mayo perdió su calidad de miembro del Comité, por retiro de Alianza Valores (entidad que lo postuló).

<sup>(2)</sup> El 31 de mayo el Consejo Directivo de AMV la designó como miembro principal.

Durante primer semestre del año 2021 el comité estuvo presidido por Diego Mauricio Nieto. Por otra parte, la secretaría estuvo a cargo de Jhonatan Villalobos, Gerente de Regulación de AMV.

<sup>4</sup> La Dra. Cadena renunció a su cargo como miembro del Consejo Directivo el 23 de marzo de 2021



David Salamanca, miembro del Consejo Directivo de AMV, fue designado como invitado permanente a las sesiones del Comité de Renta Fija.

En algunas oportunidades asistieron a las sesiones del Comité en calidad de invitados Germán Grijalba, Gerente de Supervisión; Sergio Beltrán, Gerente Técnico; los profesionales de la Gerencia de Regulación de AMV; y representantes de agremiaciones, cuando a ello hubo lugar para el desarrollo de los temas de la agenda.

### b) Reuniones realizadas y asistencia

Durante el primer semestre del año 2021 el Comité de Renta Fija se reunió en seis (6) ocasiones de manera ordinaria. La asistencia promedio de los miembros a las sesiones fue del 92%. A continuación, se detalla la asistencia de los miembros a la totalidad de las reuniones:

Miembros	Sesiones						Asistencia como miembro	Asistencia %	Fallas
	1	2	3	4	5	6			
Andrés Felipe Manrique Cortés	✓	✓	✓	X	✓	✓	5	83%	1
Luis Felipe Moreno Escobar	✓	✓	✓	✓	☐	☐	4	100%	0
Camilo Andrés Rodríguez Marulanda	✓	✓	✓	✓	✓	✓	6	100%	0
Diego Mauricio Nieto Amaya	✓	✓	✓	✓	✓	✓	6	100%	0
Jorge Enrique Cortés Rojas	✓	✓	✓	✓	✓	X	5	83%	1
Alejandro Hurtado Polanco	✓	✓	✓	✓	✓	✓	6	100%	0
Daniel Molina Londoño	✓	✓	✓	✓	✓	✓	6	100%	0
Carlos Alberto Sánchez Montalbo	X	✓	✓	✓	✓	✓	5	83%	1
Sandra Milena Benítez Celis	X	✓	✓	✓	✓	✓	5	83%	1
Olga Inés Dossman Cortés*	✓	✓	✓	✓	✓	✓	6	100%	0
Jorge Alberto Villamil Tavera	X	✓	✓	✓	✓	✓	5	83%	1
Liliana Forero Gutiérrez	✓	✓	✓	✓	X	✓	5	83%	1
José Julián Martínez Bottía	✓	✓	✓	✓	✓	✓	6	100%	0
Asistencia promedio	-	-	-	-	-	-	N.A.	92%	N.A.
Quórum <sup>(1)</sup> *	78%	100%	100%	89%	89%	89%	N.A.	N.A.	N.A.

<sup>(1)</sup> El quórum se calcula con base en la asistencia de miembros principales, exclusivamente.

\* En el cálculo de quórum, se tiene en cuenta la asistencia de Olga Inés Dossman, desde la sexta sesión, momento a partir del cual funge como miembro principal.

El icono ☐ indica las sesiones en las que el miembro ya no era parte del Comité.

### c) Cumplimiento de los temarios y agendas

Los temarios y agendas se cumplieron de conformidad con el orden del día programado para cada reunión y se relacionan a continuación:

### **Reunión No. 01 – enero 13**

1. Verificación del quórum
2. Declaración de impedimentos
3. Instalación Comité de Renta Fija
4. Funcionamiento del Comité
5. Gestión 2020
6. Construcción plan de trabajo anual
7. Operación remota

### **Reunión No. 02 – febrero 10**

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del acta anterior
3. Declaración de impedimentos
4. Operación remota
5. Esquemas de defraudación
6. Informe de actividades en materia de supervisión
7. Varios

### **Reunión No. 03 – marzo 10**

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del acta anterior
3. Declaración de impedimentos
4. Conductas manipulativas
5. Esquemas de defraudación

### **Reunión No. 04 – abril 14**

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del acta anterior
3. Declaración de impedimentos
4. Conductas manipulativas
5. Esquemas de defraudación
6. Operación remota

### **Reunión No. 05 – mayo 12**

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del acta anterior
3. Declaración de impedimentos
4. Conductas manipulativas
5. Esquemas de defraudación

### **Reunión No. 06 – junio 9**

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del acta anterior

3. Declaración de impedimentos
4. Conductas manipulativas
5. Esquemas de defraudación
6. Diferencias en valoración
7. Varios

#### d) Informe de gestión de las actividades desarrolladas por el Comité de Renta Fija

Iniciativa	Motivación	Informe de ejecución
<b>Operación remota</b>	Evaluar herramientas normativas que faciliten la adopción de un esquema de operación remoto de forma permanente sin menoscabar la integridad y funcionamiento del mercado.	<p><b>En desarrollo</b></p> <p>Con el objetivo de contar con elementos adicionales para evaluar la posibilidad de mantener un esquema mixto de operación a largo plazo, se realizó un trabajo de caracterización de las condiciones actuales de operación bajo la coyuntura generada por el Covid-19. Los resultados y las principales conclusiones del trabajo se publicaron en junio a través del documento de investigación No. 21. Con base en estos resultados, se seguirá evaluando con la industria posibles escenarios de operación remota más allá de la contingencia actual.</p>
<b>Esquemas de Defraudación</b>	Identificar los esquemas de defraudación a los cuales se enfrentan los IMV y/o sus PNV con el objetivo de contribuir a su prevención y brindar herramientas que permitan a las entidades fortalecer sus sistemas de control.	<p><b>En desarrollo</b></p> <p>Se identificaron las principales características de los esquemas defraudatorios vigentes y se construyeron una serie de recomendaciones para su mitigación. Lo anterior, se documentó en un manual/guía que tiene como objetivo: i) generar un efecto disuasorio frente a la ocurrencia de estos esquemas; ii) promover el desarrollo de capacidades de los miembros autorregulados; y iii) coadyuvar a la protección de los inversionistas y la integridad del mercado. Esta guía fue publicada a comentarios del público en junio.</p>
<b>Conductas Manipulativas</b>	Fortalecer la identificación de los esquemas de conductas manipulativas que atentan contra el	<p><b>En desarrollo</b></p> <p>Como resultado de un proceso de revisión que incluyó tanto aspectos internacionales como las</p>

	adecuado funcionamiento del mercado, teniendo en cuenta la evolución reciente de nuevas herramientas de negociación, nuevas condiciones de operación y prácticas internacionales.	características y evolución del mercado local, se identificó la oportunidad de fortalecer los manuales guía vigentes (valores y divisas) con nuevos casos. El manual actualizado se encuentra próximo a publicación de comentarios del público.
<b>Asesoría en el mercado de valores</b>	Armonizar las normas de autorregulación con la nueva regulación del Estado sobre la actividad de asesoría.	<p><b>En desarrollo</b></p> <p>En 2020, se construyó un primer proyecto de modificación del reglamento de AMV de cara a la nueva normatividad aplicable. Este proyecto está sujeto a la reglamentación final vía carta circular que realice la SFC.</p> <p>Al respecto, a mediados de junio AMV participó en una serie de mesas de trabajo organizadas por la SFC con el fin de recopilar comentarios y observaciones de cara al proceso de reglamentación final.</p>

## 2. Comité de Renta Variable

### a) Miembros del Comité

Los siguientes fueron los integrantes del Comité de Renta Variable durante el primer semestre del año 2021:

Miembros	Entidad	Calidad
Iván Darío Tovar Zuluaga	Colfondos S.A	Principal
Daniel Alberto Ocampo Marín	Valores Bancolombia	Principal
Erika María Gil Forero	Fiduciaria de Occidente	Principal
Andrés Eduardo Venegas Ramírez	Credicorp Capital S.A.	Principal
Laura Constanza Cabrera Hernández	BBVA Fiduciaria	Principal
Jorge Andrés Pacheco Ferreira	Skandia Pensiones y Cesantías	Principal
Daniel Villegas Restrepo <sup>(1)</sup>	BTG Pactual S.A.	Principal/Retirado
Diego Fernando Guerrero Muñoz	Corredores Davivienda S.A.	Principal
Sandra Milena Benítez	AMV	Principal
Daniel Andrés Fonnegra Pinto <sup>(2)</sup>	Larraín Vial Colombia	Suplente/Principal
Jorge León González Escobar	Fiduciaria Bancolombia	Suplente

Jorge Eduardo Bello Sierra	Acciones y Valores	Suplente
----------------------------	--------------------	----------

<sup>(1)</sup> El 12 de marzo perdió su calidad de miembro del Comité, por su retiro de BTG Pactual. (entidad que lo postuló)

<sup>(2)</sup> El 31 de mayo el Consejo Directivo de AMV lo designó como miembro principal.

Durante el primer semestre del año 2021, el comité estuvo presidido en un primer momento por Jorge Andrés Pacheco Ferreira. En la quinta sesión, debido a la ausencia de Jorge Andrés Pacheco, presidente del Comité, se aprobó el nombramiento del señor Diego Fernando Guerrero como presidente ad hoc para la sesión.

Por otra parte, la secretaría estuvo a cargo de Jhonatan Villalobos, Gerente de Regulación de AMV.

Diego Jiménez Posada, miembro del Consejo Directivo de AMV, fue designado como invitado permanente a las sesiones del Comité de Renta Variable.

En algunas oportunidades asistieron a las sesiones del Comité en calidad de invitados Michel Janna Gandur, Presidente de AMV; Germán Grijalba, Gerente de Supervisión, los profesionales de las Gerencias de Regulación y Técnica de AMV y representantes de agremiaciones, cuando a ello hubo lugar para el desarrollo de los temas de la agenda.

#### **b) Reuniones realizadas y asistencia**

Durante el primer semestre del año 2021 el Comité de Renta Variable se reunió en seis (6) ocasiones de manera ordinaria. La asistencia promedio de los miembros a las sesiones fue del 90 %. A continuación, se detalla la asistencia de los miembros a la totalidad de las reuniones:

Miembros	Sesiones						Asistencia como miembro	Asistencia %	Fallas
	1	2	3	4	5	6			
Iván Dario Tovar Zuluaga	✓	X	✓	✓	✓	✓	5	83%	1
Daniel Alberto Ocampo Marín	✓	✓	✓	✓	✓	✓	6	100%	0
Erika María Gil Forero	✓	✓	✓	✓	✓	✓	6	100%	0
Andrés Eduardo Venegas Ramírez	✓	✓	✓	✓	✓	✓	6	100%	0
Laura Constanza Cabrera Hernández	✓	✓	✓	✓	X	✓	5	100%	1
Jorge Andrés Pacheco Ferreira	✓	✓	✓	✓	X	✓	5	83%	1
Daniel Villegas Restrepo	✓	✓	✓	□	□	□	3	100%	0
Diego Fernando Guerrero Muñoz	✓	X	✓	✓	✓	✓	5	83%	1
Sandra Milena Benítez	✓	✓	✓	✓	✓	X	5	83%	1
Daniel Andrés Fonnegra Pinto*	✓	✓	✓	✓	✓	✓	6	100%	0
Jorge León González Escobar	X	✓	✓	✓	✓	X	4	67%	2
Jorge Eduardo Bello Sierra	✓	✓	✓	✓	✓	✓	6	100%	0

Asistencia promedio	-	-	-	-	-	-	N.A.	90%	N.A.
Quórum (1)*	100%	78%	100%	89%	67%	89%	N.A.	N.A.	N.A.

(1) El quórum se calcula con base en la asistencia de miembros principales, exclusivamente.

\* En el cálculo de quórum, se tiene en cuenta la asistencia de Daniel Andrés Fonnegra desde la sexta sesión, momento a partir del cual funge como miembro principal.

El icono □ indica las sesiones en las que el miembro ya no era parte del Comité.

### c) Cumplimiento de los temarios y agendas

Los temarios y agendas se cumplieron de conformidad con el orden del día programado para cada reunión y se relacionan a continuación:

#### Reunión No. 01 – enero 19

1. Verificación del quórum
2. Declaración de impedimentos
3. Instalación Comité de Renta Variable
4. Funcionamiento del Comité
5. Gestión 2020
6. Construcción plan de trabajo anual
7. Operaciones de facilitación
8. Operación remota<sup>5</sup>

#### Reunión No. 02 – febrero 8

1. Verificación del quórum
2. Aprobación acta anterior
3. Declaración de impedimentos
4. Operaciones de facilitación
5. Operación remota
6. Informe actividades en materia de supervisión

#### Reunión No. 03 – marzo 8

1. Verificación del quórum
2. Aprobación acta anterior
3. Declaración de impedimentos
4. Conductas manipulativas
5. Esquemas de defraudación

#### Reunión No. 04 – abril 12

1. Verificación del quórum
2. Aprobación acta anterior
3. Declaración de impedimentos
4. Conductas manipulativas
5. Esquemas de defraudación
6. Operación remota

<sup>5</sup> Por decisión de los miembros del Comité se aplazó para la siguiente sesión el último punto previsto para el orden del día, en consideración a que se excedió tiempo el establecido en la convocatoria.

### Reunión No. 05 – mayo 10

1. Verificación del quórum
2. Aprobación acta anterior
3. Declaración de impedimentos
4. Conductas manipulativas
5. Esquemas de defraudación

### Reunión No. 06 – junio 21

1. Verificación del quórum
2. Aprobación acta anterior
3. Declaración de impedimentos
4. Conductas manipulativas
5. Esquemas de defraudación
6. Operación remota
7. Varios

### d) Informe de gestión de las actividades desarrolladas por el Comité de Renta Variable

Iniciativa	Motivación	Informe de ejecución
<b>Libros de facilitación</b>	Brindar herramientas normativas para la implementación de la figura de facilitación que permitan mejorar la liquidez del mercado de renta variable y la atención eficiente de órdenes.	<p><b>Finalizado</b></p> <p>El Comité de Renta Variable del periodo 2021-2022, analizó los comentarios de la industria al proyecto de adición a la Carta Circular Única en Valores, a través del cual, se proponían instrucciones para la realización de operaciones de facilitación en el mercado de acciones.</p> <p>Como resultado, se consideró adecuado no continuar con el proyecto, y mantener en cabeza de cada entidad los criterios para definir políticas de administración de riesgos en relación con las operaciones de facilitación a través de la posición propia.</p>
<b>Operación remota</b>	Evaluar herramientas normativas que faciliten la adopción de un esquema de operación remoto de forma permanente sin menoscabar la integridad y funcionamiento del mercado.	<p><b>En desarrollo</b></p> <p>Con el objetivo de contar con elementos adicionales para evaluar la posibilidad de mantener un esquema mixto de operación a largo plazo, se realizó un trabajo de caracterización de las condiciones actuales de operación bajo la coyuntura generada por el Covid-19. Los resultados y las principales</p>

		<p>conclusiones del trabajo se publicaron en junio a través del documento de investigación No. 21.</p> <p>Con base en estos resultados, se seguirá evaluando con la industria posibles escenarios de operación remota más allá de la contingencia actual.</p>
<b>Esquemas de Defraudación</b>	<p>Identificar los esquemas de defraudación a los cuales se enfrentan los IMV y/o sus PNV con el objetivo de contribuir a su prevención y brindar herramientas que permitan a las entidades fortalecer sus sistemas de control.</p>	<p><b>En desarrollo</b></p> <p>Se identificaron las principales características de los esquemas defraudatorios vigentes y se construyeron una serie de recomendaciones para su mitigación. Lo anterior, se documentó en un manual/guía que tiene como objetivo: i) generar un efecto disuasorio frente a la ocurrencia de estos esquemas; ii) promover el desarrollo de capacidades de los miembros autorregulados; y iii) coadyuvar a la protección de los inversionistas y la integridad del mercado. Esta guía fue publicada a comentarios del público en junio.</p>
<b>Conductas Manipulativas</b>	<p>Fortalecer la identificación de los esquemas de conductas manipulativas que afectan el adecuado funcionamiento del mercado, teniendo en cuenta la evolución reciente de nuevas herramientas de negociación, nuevas condiciones de operación y prácticas internacionales.</p>	<p><b>En desarrollo</b></p> <p>Como resultado de un proceso de revisión que incluyó tanto aspectos internacionales como las características y evolución del mercado local, se identificó la oportunidad de fortalecer los manuales guía vigentes (valores y divisas) con nuevos casos. El manual actualizado se encuentra próximo a publicación de comentarios del público.</p>
<b>Asesoría en el mercado de valores</b>	<p>Armonizar las normas de autorregulación con la nueva regulación del Estado sobre la actividad de asesoría.</p>	<p><b>En desarrollo</b></p> <p>En 2020, se construyó un primer proyecto de modificación del reglamento de AMV de cara a la nueva normatividad aplicable. Este proyecto está sujeto a la reglamentación final vía carta circular que realice la SFC.</p>



	<p>Al respecto, a mediados de junio AMV participó en una serie de mesas de trabajo organizadas por la SFC con el fin de recopilar comentarios y observaciones de cara al proceso de reglamentación final.</p>
--	---

### 3. Comité de Divisas

#### a) Miembros del Comité

Los siguientes fueron los integrantes del Comité de Divisas durante el primer semestre año 2021:

Miembros	Entidad	Calidad
Alejandro Alfonso Vives Gutiérrez	Banco de Bogotá S.A.	Principal
Andrés Felipe Muñoz Calderón	Corficolombiana	Principal
Ángela Patricia Páez	Casa de Bolsa	Principal
Diego Calle Ortiz	BTG Pactual	Principal
Diego Fernando Granados Palacio	Bancolombia S.A.	Principal
Henry Bojacá Verdugo	Davivienda S.A.	Principal
José Joaquín Prieto Jaramillo	Credicorp Capital	Principal
Juana Catalina Urbina Urbina	Corredores Davivienda S.A.	Principal
Juan Camilo Bocanegra Burgos	Giros y Finanzas S.A.	Principal

Durante el primer semestre del año 2021 el comité estuvo presidido por Andrés Felipe Muñoz. Asimismo, la secretaría estuvo a cargo de Jhonatan Villalobos, Gerente de Regulación de AMV. En la quinta sesión, debido a la ausencia de Jhonatan Villalobos, se aprobó el nombramiento Érika Díaz como secretaria ad hoc para la sesión.

Andrés Escobar Arango, miembro del Consejo Directivo de AMV, fue designado como invitado permanente a las sesiones del Comité de Divisas.

En varias oportunidades asistieron a las sesiones del Comité en calidad de invitados Sandra Milena Benítez, Vicepresidente de Desarrollo de Mercados de AMV, Fabián Reina Ramírez, Vicepresidente de Gestión Preventiva de AMV, Germán Grijalba, Gerente de Supervisión; Adriana Cárdenas, Gerente de Certificación; los profesionales de la Gerencia de Regulación de AMV y representantes del Banco de la República, cuando a ello hubo lugar para el desarrollo de los temas de la agenda.

#### b) Reuniones realizadas y asistencia

Durante el primer semestre del año 2021 el Comité de Divisas se reunió en cinco (5) ocasiones de manera ordinaria. La asistencia promedio de los miembros a las sesiones

fue del 93 %. A continuación, se detalla la asistencia de los miembros a la totalidad de las reuniones:

Miembros	Sesiones					Asistencia como miembro	Asistencia %	Fallas
	1	2	3	4	5			
Alejandro Alfonso Vives Gutiérrez	✓	x	✓	x	✓	3	60%	2
Andrés Felipe Muñoz Calderón	✓	✓	✓	✓	✓	5	100%	0
Ángela Patricia Páez	✓	✓	✓	✓	✓	5	100%	0
Diego Calle Ortiz	✓	✓	✓	✓	x	4	80%	1
Diego Fernando Granados Palacio	✓	✓	✓	✓	✓	5	100%	0
Henry Bojacá Verdugo	✓	✓	✓	✓	✓	5	100%	0
José Joaquín Prieto Jaramillo	✓	✓	✓	✓	✓	5	100%	0
Juana Catalina Urbina Urbina	✓	✓	✓	✓	✓	5	100%	0
Juan Camilo Bocanegra Burgos	✓	✓	✓	✓	✓	5	100%	0
Asistencia promedio	-	-	-	-	-	N.A.	93%	N.A.
Quórum	100 %	89 %	100 %	89 %	89%	N.A.	N.A.	N.A.

### c) Cumplimiento de los temarios y agendas

Los temarios y agendas se cumplieron de conformidad con el orden del día programado para cada reunión y se relacionan a continuación:

#### Reunión No. 01 – febrero 4

1. Verificación del quórum
2. Declaración de impedimentos
3. Instalación del Comité
4. Funcionamiento del Comité
5. Gestión 2020
6. Construcción plan de trabajo anual
7. Plan anual de supervisión 2021
8. Reforma al Reglamento de Autorregulación Voluntaria en Divisas
9. Socialización propuesta de modernización proceso disciplinario<sup>6</sup>

#### Reunión No. 02 – marzo 3

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del acta anterior
3. Declaración de impedimentos
4. Reforma al Reglamento de Autorregulación Voluntaria en Divisas
5. Autorregulación de sistemas de negociación y registro híbridos

<sup>6</sup> Por decisión de los miembros del Comité se aplazó para la siguiente sesión el último punto previsto para el orden del día, en consideración a que se excedió tiempo el establecido en la convocatoria.

6. Conductas manipulativas
7. Socialización modernización proceso disciplinario

### Reunión No. 03 – abril 7

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del acta anterior
3. Declaración de impedimentos
4. Reforma al Reglamento de Autorregulación Voluntaria en Divisas
5. Autorregulación de sistemas de negociación y registro híbridos
6. Conductas manipulativas
7. Acompañamiento Integración CRCC y CCDC
8. Operación remota
9. Esquemas de defraudación
10. Certificación

### Reunión No. 04 – mayo 5

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del acta anterior
3. Declaración de impedimentos
4. Autorregulación de sistemas de negociación y registro híbridos
5. Conductas manipulativas
6. Esquemas de defraudación

### Reunión No. 05 – junio 2

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del acta anterior
3. Declaración de impedimentos
4. Autorregulación de sistemas de negociación y registro híbridos
5. Conductas manipulativas
6. Esquemas de defraudación
7. Varios

### d) Informe de gestión de las actividades desarrolladas por el Comité de Divisas

Iniciativa	Motivación	Informe de ejecución
<b>Actualización Reglamento de Autorregulación Voluntaria en Divisas (RAVD)</b>	Fortalecer el modelo actual de autorregulación voluntaria en divisas y contribuir a la elevación de estándares de operación en el mercado cambiario, teniendo en cuenta mejores prácticas internacionales y conductas de mayor relevancia.	<b>Finalizado</b> El 9 de junio se publicó el Boletín Normativo No. 28, a través del cual se modificó el RAVD. Por medio de esta actualización, se robustecieron: i) deberes y conductas aplicables al mercado cambiario; ii) estándares éticos y profesionales de las PNV y iii)

		normas de gobierno corporativo del esquema.
<b>Acompañamiento fusión Cámara de Compensación de Divisas (CCD) y Cámara de Riesgo Central de Contraparte (CRCC).</b>	<p>Evaluar y acompañar a los intermediarios en el desarrollo del proyecto. Asimismo, armonizar las normas de autorregulación en divisas en línea con las posibles modificaciones que resulten del cambio en la microestructura del mercado.</p>	<p><b>Finalizado</b></p> <p>Se realizaron acercamientos con la CRCC y SET-FX donde analizaron los cambios operativos y funcionales de mayor relevancia. Adicionalmente, se analizaron las normas de autorregulación en divisas que podrían verse afectadas (Reglamento y Carta Circular Única). Se concluyó que las disposiciones normativas de AMV se mantienen vigentes y no se requiere realizar ajustes adicionales frente al nuevo modelo de operación.</p>
<b>Conductas Manipulativas</b>	<p>Fortalecer la identificación de los esquemas de conductas manipulativas que atentan contra el adecuado funcionamiento del mercado, teniendo en cuenta la evolución reciente de nuevas herramientas de negociación, nuevas condiciones de operación y prácticas internacionales.</p>	<p><b>En desarrollo</b></p> <p>Como resultado de un proceso de revisión que incluyó tanto aspectos internacionales como las características y evolución del mercado local, se identificó la oportunidad de fortalecer los manuales guía vigentes (valores y divisas) con nuevos casos. El manual actualizado se encuentra próximo a publicación de comentarios del público.</p>
<b>Autorregulación de Sistemas de negociación y registro híbridos</b>	<p>Identificar la necesidad, retos y beneficios de promover la participación de los sistemas de negociación y registro híbridos al esquema de autorregulación voluntario en divisas.</p>	<p><b>En desarrollo</b></p> <p>El Comité elaboró y compartió con los sistemas de negociación y registro híbridos una propuesta para elevar los estándares profesionales mediante la presentación de exámenes de certificación. Producto de estos acercamientos se identificaron una serie de retos que actualmente están siendo analizados por los miembros del Comité.</p>

<p><b>Operación remota</b></p>	<p>Evaluar herramientas normativas que faciliten la adopción de un esquema de operación remoto de forma permanente sin menoscabar la integridad y funcionamiento del mercado.</p>	<p><b>En desarrollo</b></p> <p>Con el objetivo de contar con elementos adicionales para evaluar la posibilidad de mantener un esquema mixto de operación a largo plazo, se realizó un trabajo de caracterización de las condiciones actuales de operación bajo la coyuntura generada por el Covid-19. Los resultados y las principales conclusiones del trabajo se publicaron en junio a través del documento de investigación No. 21. Con base en estos resultados, se seguirá evaluando con la industria posibles escenarios de operación remota más allá de la contingencia actual.</p>
<p><b>Esquemas de Defraudación<sup>7</sup></b></p>	<p>Identificar los esquemas de defraudación a los cuales se enfrentan los IMV y/o sus PNV con el objetivo de contribuir a su prevención y brindar herramientas que permitan a las entidades fortalecer sus sistemas de control.</p>	<p><b>En desarrollo</b></p> <p>Se identificaron las principales características de los esquemas defraudatorios vigentes y se construyeron una serie de recomendaciones para su mitigación. Lo anterior, se documentó en un manual/guía que tiene como objetivo: i) generar un efecto disuasorio frente a la ocurrencia de estos esquemas; ii) promover el desarrollo de capacidades de los miembros autorregulados; y iii) coadyuvar a la protección de los inversionistas y la integridad del mercado. Esta guía fue publicada a comentarios del público en junio.</p>

<sup>7</sup> A partir de la sesión del 7 de abril las iniciativas de operación remota y esquemas de defraudación hicieron parte de las discusiones de la agenda del Comité.

#### 4. Comité de Control Interno y Compliance

##### a) Miembros del Comité

Los siguientes fueron los integrantes del Comité de Control Interno y Compliance durante el año primer semestre del año 2021:

Miembros	Entidad	Calidad
Liz Estrada Zea	Skandia Pensiones y Cesantías	Principal
Liliana Patricia Perdomo Cortés <sup>(1)</sup>	Credicorp Capital	Principal/Retirado
María Alejandra Navarrete Cardozo	BNP Paribas	Principal
Giselle Tocora González	Fiduciaria de Occidente	Principal
Carolina Gómez Castaño	BTG Pactual	Principal
Johanna Almonacid Cifuentes	Corredores Davivienda	Principal
Jorge Lozano Alarcón	Acción Fiduciaria	Principal
Carolina Díaz Bárcenas <sup>(2)</sup>	Banco de Bogotá	Principal/Retirado
Sandra Milena Benítez	AMV	Principal
Lilian Andrea Bonilla Maldonado <sup>(*)</sup>	Bancolombia	Suplente/Principal
Álvaro Enrique Gómez	Alianza Valores	Principal
William Pineda Dueñas <sup>(*)</sup>	Casa de Bolsa	Suplente/Principal
Alejandra Garzón González	Acciones y Valores	Suplente

(1) El 31 de enero perdió su calidad de miembro del Comité, por su retiro de Credicorp Capital (entidad que la postuló).

(2) El 12 de enero perdió su calidad de miembro del Comité, por su retiro de Banco de Bogotá (entidad que la postuló).

(\*) El 22 de febrero el Consejo Directivo de AMV los designó como miembros principales.

Durante el primer semestre del año 2021 el comité estuvo presidido por Carolina Gómez Castaño. Por otra parte, la secretaría estuvo a cargo de Jhonatan Villalobos, Gerente de Regulación de AMV.

Clara Elena Reales, miembro del Consejo Directivo de AMV, fue designada como invitada permanente a las sesiones del Comité de Control Interno y Compliance.

En varias oportunidades asistieron a las sesiones del Comité en calidad de invitados Germán Grijalba, Gerente de Supervisión; Carolina Díaz Bárcenas, Chief Country Compliance Officer de Citibank Colombia; profesionales de la Gerencia de Regulación de AMV y representantes de agremiaciones, cuando a ello hubo lugar para el desarrollo de los temas de la agenda.

##### b) Reuniones realizadas y asistencia

Durante el primer semestre del año 2021 el Comité de Control Interno y Compliance se reunió en seis (6) ocasiones de manera ordinaria. La asistencia promedio de los miembros a las sesiones fue del 83%. A continuación, se detalla la asistencia de los miembros a la totalidad de las reuniones:

Miembros	Sesiones						Asistencia como miembro	Asistencia %	Fallas
	1	2	3	4	5	6			
Liz Estrada Zea	✓	✓	✓	✓	✓	✓	6	100%	0
Liliana Patricia Perdomo Cortés	X	☐	☐	☐	☐	☐	0	0%	1
María Alejandra Navarrete Cardozo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	6	100%	0
Giselle Tocora González	✓	✓	X	✓	✓	✓	5	83%	1
Carolina Gómez Castaño	✓	✓	✓	✓	✓	✓	6	100%	0
Johanna Almonacid Cifuentes	X	✓	✓	X	✓	✓	4	67%	2
Jorge Lozano Alarcón	✓	✓	✓	✓	✓	X	5	83%	1
Carolina Díaz Bárcenas	☐	☐	☐	☐	☐	☐	-	-	-
Sandra Milena Benítez	X	✓	✓	✓	✓	X	4	67%	2
Lilian Andrea Bonilla Maldonado	✓	✓	✓	✓	✓	✓	6	100%	0
Álvaro Enrique Gómez	✓	✓	✓	✓	✓	✓	6	100%	0
William Pineda Dueñas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	6	100%	0
Alejandra Garzón González	✓	✓	✓	✓	✓	✓	6	100%	0
Asistencia promedio	-	-	-	-	-	-	N.A.	83%	N.A.
Quórum (*)	56%	78%	89%	89%	100%	78%	N.A.	N.A.	N.A.

El quórum se calcula con base en la asistencia de miembros principales, exclusivamente.

\* En el cálculo de quórum, se tiene en cuenta la asistencia de Lilian Andrea Bonilla y William Pineda desde la tercera sesión, momento a partir del cual fungen como miembros principales.

El icono ☐ indica las sesiones en las que los miembros ya no eran parte del Comité.

### c) Cumplimiento de los temarios y agendas

Los temarios y agendas se cumplieron de conformidad con el orden del día programado para cada reunión y se relacionan a continuación:

#### Reunión No. 01 – enero 14

1. Verificación del quórum
2. Declaración de impedimentos
3. Instalación Comité de Control Interno y Compliance
4. Funcionamiento del Comité
5. Gestión 2020
6. Construcción plan de trabajo anual
7. Operación remota

#### Reunión No. 02 – febrero 17

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del acta anterior
3. Declaración de impedimentos
4. Operación remota

5. Esquemas de defraudación
6. Conductas manipulativas
7. Informe de actividades en materia de supervisión

### **Reunión No. 03 – marzo 17**

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del acta anterior
3. Declaración de impedimentos
4. Varios
5. Esquemas de defraudación
6. Conductas manipulativas

### **Reunión No. 04 – abril 21**

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del acta anterior
3. Declaración de impedimentos
4. Esquemas de defraudación
5. Conductas manipulativas
6. Operación remota
7. Estándares de revelación de información de PNV
8. Compilación recomendaciones control interno<sup>8</sup>

### **Reunión No. 05 – mayo 19**

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del acta anterior
3. Declaración de impedimentos
4. Esquemas de defraudación
5. Conductas manipulativas
6. Estándares de revelación de información de PNV
7. Compilación recomendaciones Control Interno
8. Varios<sup>9</sup>

### **Reunión No. 06 – junio 16**

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del acta anterior
3. Declaración de impedimentos
4. Compilación recomendaciones Control Interno
5. Estándares de revelación de información de PNV
6. Esquemas de defraudación
7. Conductas manipulativas
8. Operación remota

---

<sup>8</sup> Por decisión de los miembros del Comité se aplazó para sesiones posteriores el último punto previsto para el orden del día, en consideración a que se excedió tiempo el establecido en la convocatoria.

<sup>9</sup> Por decisión de los miembros del Comité se aplazó para sesiones posteriores los puntos 7 y 8 previstos para el orden del día, en consideración a que se excedió tiempo el establecido en la convocatoria.



**d) Informe de gestión de las actividades desarrolladas por el Comité de Control Interno y Compliance**

Iniciativa	Motivación	Informe de ejecución
<p><b>Operación remota</b></p>	<p>Evaluar herramientas normativas que faciliten la adopción de un esquema de operación remoto de forma permanente sin menoscabar la integridad y funcionamiento del mercado.</p>	<p><b>En desarrollo</b></p> <p>Con el objetivo de contar con elementos adicionales para evaluar la posibilidad de mantener un esquema mixto de operación a largo plazo, se realizó un trabajo de caracterización de las condiciones actuales de operación bajo la coyuntura generada por el Covid-19. Los resultados y las principales conclusiones del trabajo se publicaron en junio a través del documento de investigación No. 21. Con base en estos resultados, se seguirá evaluando con la industria posibles escenarios de operación remota más allá de la contingencia actual.</p>
<p><b>Estándares de revelación de información de PNV</b></p>	<p>Evaluar los estándares en materia de revelación de información por parte de las personas naturales vinculadas (PNV) con el fin de proveer herramientas normativas para su fortalecimiento.</p>	<p><b>Finalizado</b></p> <p>Luego de un análisis sobre los estándares y buenas prácticas sobre revelación de información que realizan las PNV, se identificó que estos se encuentran ya documentados a través de los manuales y guías dispuestos por AMV. Adicionalmente, se revisó la normativa del reglamento de cara a identificar posibles oportunidades de actualización. En ambos casos, se concluyó que estas herramientas normativas responden adecuadamente a la evolución y funcionamiento actual de mercado.</p>

<b>Esquemas de Defraudación</b>	<p>Identificar los esquemas de defraudación a los cuales se enfrentan los IMV y/o sus PNV con el objetivo de contribuir a su prevención y brindar herramientas que permitan a las entidades fortalecer sus sistemas de control.</p>	<p><b>En desarrollo</b></p> <p>Se identificaron las principales características de los esquemas defraudatorios vigentes y se construyeron una serie de recomendaciones para su mitigación. Lo anterior, se documentó en un manual/guía que tiene como objetivo: i) generar un efecto disuasorio frente a la ocurrencia de estos esquemas; ii) promover el desarrollo de capacidades de los miembros autorregulados; y iii) coadyuvar a la protección de los inversionistas y la integridad del mercado. Esta guía fue publicada a comentarios del público en junio.</p>
<b>Conductas Manipulativas</b>	<p>Fortalecer la identificación de los esquemas de conductas manipulativas que atentan contra el adecuado funcionamiento del mercado, teniendo en cuenta la evolución reciente de nuevas herramientas de negociación, nuevas condiciones de operación y prácticas internacionales.</p>	<p><b>En desarrollo</b></p> <p>Como resultado de un proceso de revisión que incluyó tanto aspectos internacionales como las características y evolución del mercado local, se identificó la oportunidad de fortalecer los manuales guía vigentes (valores y divisas) con nuevos casos. El manual actualizado se encuentra próximo a publicación de comentarios del público.</p>
<b>Asesoría en el mercado de valores</b>	<p>Armonizar las normas de autorregulación con la nueva regulación del Estado sobre la actividad de asesoría.</p>	<p><b>En desarrollo</b></p> <p>En 2020, se construyó un primer proyecto de modificación del reglamento de AMV de cara a la nueva normatividad aplicable. Este proyecto está sujeto a la reglamentación final vía carta circular que realice la SFC.</p>

		Al respecto, a mediados de junio AMV participó en una serie de mesas de trabajo organizadas por la SFC con el fin de recopilar comentarios y observaciones de cara al proceso de reglamentación final.
<b>Compilación recomendaciones Control Interno</b>	Armonizar las recomendaciones emitidas a través de los Manuales Guía publicados por AMV.	<p><b>En desarrollo</b></p> <p>Una vez analizados los manuales/guía objeto de compilación, el proceso de armonización se enfocó en identificar: i) recomendaciones que, debido a cambios normativos, sean disposiciones normativas actualmente; ii) referencias normativas desactualizadas; y iii) recomendaciones que orienten sobre temas similares y evaluar su posible unificación.</p> <p>Adicionalmente, se consideró conveniente revisar la necesidad de fortalecer algunas recomendaciones de cara a la evolución del mercado. Una primera versión del documento compilatorio está en proceso de revisión por parte del Comité.</p>

## Comité Académico

### a) Miembros del Comité

Los integrantes del Comité Académico durante el primer semestre de 2021 fueron:

Miembros	Entidad	Calidad
Sandra Benítez	AMV	Principal
Alejandro Useche	Universidad del Rosario	Principal
Julio Sarmiento Sabogal	Pontificia Universidad Javeriana	Principal
Carlos Fernando Silva Peña	Fiduciaria Bancolombia	Principal

Héctor Andrés Juliao	Credicorp Capital S.A.	Principal
Nicolas Mayorga	Bolsa de Valores de Colombia S.A.	Principal
Jonathan Combeau López	Colfondos S.A.	Principal
Juan Fernando Gómez Posada	J. P. Morgan Corporación Financiera S.A.	Principal
Agustín Restrepo Correa	Banco de la República	Suplente
Javier Bernardo Cadena	Colegio de Estudios Superiores de Administración, CESA	Suplente
Néstor Orlando Orejuela	Bancolombia S.A.	Suplente
José Pablo Reyes	Citibank S.A.	Suplente
David Pérez Reyna	Universidad de los Andes	Suplente
Pedro Ospina Herrera*	Fiduciaria Colpatría S.A.	Invitado

\*Se desvincula de Fiduciaria de Occidente S.A. y se vincula a Fiduciaria Colpatría S.A. a partir de Abril de 2021.

El Comité estuvo presidido por el señor Alejandro Useche y la secretaria del Comité estuvo a cargo de Sandra Benítez, Vicepresidente de Desarrollo de Mercados de AMV. Por parte de AMV, asistieron como invitados Adriana Cárdenas, Gerente de Certificación e Información de AMV, Jorge Cadena, Profesional de Educación Financiera de AMV, Javier Lázaro, Profesional de Certificación e Información de AMV y Carlos Cubillos, Profesional Senior de Certificación de AMV.

### **b) Reuniones realizadas y asistencia**

Durante el primer semestre de 2021, el Comité Académico se reunió en tres (3) ocasiones. La asistencia por miembro se calcula como el promedio de asistencia de la persona al total de las sesiones del Comité programadas y es independiente a la calidad del miembro. Por su parte, el quórum hace referencia al promedio de asistentes principales a cada reunión programada. La asistencia promedio de los miembros (principales y suplentes) fue del 90%, como se indica a continuación:

Nombre	Sesión 1	Sesión 2	Sesión 3	% Asistencia	Fallas
Sandra Benítez	✓	✓	X	67%	1
Alejandro Useche	✓	✓	✓	100%	0
Julio Sarmiento Sabogal	✓	✓	✓	100%	0
Héctor Andrés Juliao	✓	✓	✓	100%	0
Nicolas Mayorga	✓	✓	X	67%	1
Jonathan Combeau López	✓	✓	✓	100%	0
Juan Fernando Gómez Posada	✓	✓	✓	100%	0
Agustín Restrepo Correa	✓	✓	✓	100%	0
Javier Bernardo Cadena	✓	✓	✓	100%	0
Néstor Orlando Orejuela	✓	✓	✓	100%	0
José Pablo Reyes	✓	✓	X	67%	1
David Pérez Reyna	✓	✓	✓	100%	0
Pedro Ospina Herrera	✓	X	✓	67%	1
Quórum	100%	100%	71%		

**c) Cumplimiento de los temarios y agendas**

Los temarios y agendas se cumplieron de conformidad con el orden del día programado para cada reunión y se relacionan a continuación:

**Reunión No. 01 – febrero 11.**

1. Verificación del Quórum.
2. Instalación del Comité.
3. Funcionamiento del Comité.
4. Gestión 2020.
5. Adopción plan de trabajo 2021.
6. Varios.

**Reunión No. 02 – mayo 6.**

1. Verificación del Quórum.
2. Declaración de impedimentos.
3. Avance del proyecto, Nuevo esquema de renovación.
4. Grupos de trabajo *Blueprints*.
5. Revisión de modalidades aplicables a los mercados de valores y divisas.
6. Varios.

**Reunión No. 03 – junio 24.**

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del acta del Comité anterior.
3. Declaración de impedimentos.
4. *Blueprint* Ética e integridad.
5. *Blueprint* Autorregulación.
6. Varios.

**d) Informe de gestión de las actividades desarrolladas por los Comités de Miembros**

Plan de trabajo	Informe de ejecución
<p><b>Revisión de temarios, Blueprints:</b></p>	<p>En grupos de trabajo, el Comité revisó de forma exhaustiva los temarios de Ética e Integridad, y Autorregulación, sobre los exámenes de Asesor financiero, Operador, Directivo, Digitador y <i>Middle Office</i>. Como parte de la actividad se establecieron, tanto los objetivos de aprendizaje, como el número de preguntas en estos temas.</p> <p>En el curso de las revisiones se dio especial consideración a la evolución de las actividades profesionales las cuales requieren un abordaje práctico en estas materias, y a considerar las mejores prácticas observadas a nivel internacional.</p>

	<p>El Comité también conformó grupos de trabajo para la posterior revisión del temario de Asesoría.</p>
<p><b>Nuevo Esquema de Renovación de Certificaciones:</b></p> <p>-Acompañamiento y recomendaciones para la divulgación del Nuevo esquema de renovación.</p>	<p>La Gerencia de Certificación contextualizó al Comité sobre los avances en el mejoramiento del Esquema de certificación y la puesta en marcha del Nuevo esquema de renovación. De igual forma, socializó con el Comité la evolución del proyecto para la implementación en 2021 del Nuevo esquema de renovación.</p> <p>Los miembros del Comité generaron recomendaciones para la difusión de las características del Nuevo esquema de renovación, en el curso de su implementación. En concordancia, la Gerencia de Certificación motivo al Comité a continuar siendo un canal de comunicación y socialización hacia sus entidades, y ámbitos de actuación, sobre el Nuevo esquema de renovación.</p>
<p><b>Revisión de modalidades aplicables a los mercados de valores y divisas.</b></p>	<p>Durante el segundo trimestre de 2021, la Gerencia de Certificación presentó al Comité la iniciativa para revisar las características de las modalidades de certificación con propósitos de mejoramiento y para alineación de las modalidades con la actualidad de las actividades profesionales. Los miembros del Comité recopilamos observaciones desde sus compañías y ámbitos de actuación para nutrir el análisis de las modalidades de certificación, que se desarrollará en el segundo semestre de 2021</p>
<p><b>Acompañamiento en la revisión de Guías de estudio y preguntas.</b></p>	<p>Durante el primer semestre de 2021 el Comité se reunió para revisar preguntas de los exámenes de certificación, en temáticas variadas. Las recomendaciones del Comité permitieron fortalecer la calidad de las preguntas.</p>

Así mismo, en el segundo trimestre de 2021, el Comité generó recomendaciones periódicas sobre contenido y estructura para la publicación de las guías de estudio, relacionadas con los temarios revisados en este mismo periodo.

## TRIBUNAL DISCIPLINARIO

### 1. Miembros De Salas De Decisión y Sala De Revisión en el primer semestre de 2021

Durante el primer semestre, los miembros de las Salas de Decisión y Revisión del Tribunal Disciplinario fueron:

Miembros de la Sala de Revisión	
miembro independiente – principal	miembro de la industria - principal
Clemente del Valle	Stella Villegas de Osorio (abogada)
Marco Franco Pinzón	
miembro independiente - ad-hoc	miembro de la industria - ad-hoc
Luis Fernando Cruz Araújo*	Álvaro Montero Agón
Roberto Pinilla Sepúlveda	Marta Paula Paucar

(\*Presentó renuncia que se hizo efectiva a partir del 30 de junio de 2021)

Miembros de las Salas de Decisión (28-09-2020)	
miembro independiente – principal	miembro de la industria - principal
Pablo Cárdenas Rey (abogado)	Juan Pablo Amorocho
Guillermo Duarte Quevedo (abogado)	Alfredo Botta Espinoza
Zoila Padilla Becerra (abogada)	Omar Duque Tobón
Jaime Restrepo Pinzón (abogado)	
Angela Salas Guerrero (abogada)	
María Fernanda Torres (abogada)	
miembro independiente – ad-hoc	miembro de la industria – ad-hoc
Jairo Enrique Alvarado	Esteban Botero Álvarez
Edgardo Villamil Portilla	Juan Pablo Camacho

### 2. Reuniones de las Salas de Decisión, Revisión y Plenaria durante el primer semestre de 2021:

En el siguiente cuadro se indican las reuniones realizadas durante el primer semestre de 2021:

SESIONES EFECTUADAS 2021							
Sala	Fecha	Hora	ACTA		Tipo	Tema	Miembro
			Número	Estado			
Revisión	15/01/2021	11:00 am a 12:30 pm	303	Elaborada	Virtual	Reforma Reglamento - componente disciplinario	Stella Villegas de Osorio
							Marco Franco Pinzón
							Clemente del Valle Borráez
							Marta Paula Paucar Vallejo
							Roberto Pinilla Sepúlveda
Revisión	12/02/2021	10:00 am a 12 m	304	Elaborada	Virtual	Reforma Reglamento - componente disciplinario	Stella Villegas de Osorio
							Marco Franco Pinzón
							Clemente del Valle Borráez
							Marta Paula Paucar Vallejo
							Roberto Pinilla Sepúlveda
							Luis Fernando Cruz Araújo
Revisión	23/06/2021	9:00 am a 12 m	305	Elaborada	Virtual	Reforma Reglamento Interno TD	Stella Villegas de Osorio
							Luis Fernando Cruz Araújo
Revisión	25/06/2021	9:00 am a 12 m	306	Elaborada	Virtual	Reforma Reglamento Interno TD	Stella Villegas de Osorio
							Luis Fernando Cruz Araújo

Total Reuniones de la Sala de Decisión realizadas en el período:	= 0
Total Reuniones de la Sala de Revisión realizadas:	= 4
Total Reuniones universales	= 0
Total de Convocatorias de la Sala de Decisión fallidas:	= 0
Total de Convocatorias de la Sala de Revisión fallidas:	= 0

## 2.1 Quórum

De acuerdo con el artículo 50 de los estatutos de AMV, el quórum en las reuniones de las Salas de Decisión y Revisión del Tribunal Disciplinario lo constituye la asistencia de la totalidad de los integrantes de la Sala.

Se aclara que las cuatro sesiones de trabajo realizadas estuvieron destinadas al estudio de la Reforma del Reglamento de AMV y la correspondiente adecuación del texto del Reglamento Interno del Tribunal Disciplinario, por lo cual no se llevaron al conocimiento de las Salas asuntos disciplinarios.



### **2.3 Cumplimiento de los temarios**

Los temarios de las reuniones se cumplieron íntegramente. No obstante, en varias ocasiones, dada la complejidad de los asuntos tratados, fue necesario programar más de una reunión, para agotar cada uno de los temas.

### **3. Nombramiento de Miembros Ad-Hoc en las Salas de Decisión**

Durante el primer semestre de 2021 no hubo designación de miembros ad hoc en asuntos de decisión de procesos disciplinarios.

### **4. Declaración de conflicto de interés.**

En el primer semestre de 2021 no se presentó ninguna declaración de conflicto de interés en el Tribunal Disciplinario, ni por parte de las personas de la Secretaría del Tribunal.